



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
 FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
 Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán - Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -  
 decbqf@unt.edu.ar



19 MAY 2014

Expte. N° 52908-2013

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. Carla Luciana PADILLA FRANZOTTI**, solicita equiparación de trabajos prácticos;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución N° 619/2009 del HCD;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA  
 QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Conceder equiparación de trabajos prácticos solicitada por la **Srta. Carla Luciana PADILLA FRANZOTTI**, alumna regular de la Carrera de Lic. en Biotecnología (Plan 1998) de las siguientes materias:

**TRABAJOS PRACTICOS APROBADOS EN LA CARRERA DE:**

**Bioquímica (Plan 1990 Asimilación Año 2007) Con Lic. en Biotecnología (Plan 1998)**

-Bioestadística (Trabajos Prácticos)  
 (Vence 31/03/2014)

- Con Bioestadística (Trabajos Prácticos)

Art. 2°)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. N°

HHB

0337 2014

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
 U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
 DECANA  
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR CARDILES  
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
 FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
 U.N.T.